

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

04 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 947. /

TENIENDO PRESENTE: Informe 44/17 con foto de fachada de la propiedad de fecha 18/04/2017 de Inspector Municipal. Memo 07 de fecha 06/02/2017 de Encargada Rentas Municipales. Ingreso Departamento de Rentas N°37 de fecha 06/02/2017. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19749 de fecha 03/02/2017, Serie 443. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados N° 8.441.255-4. Testimonio de la Escritura de Compraventa Repertorio Número 192/2011 otorgada por Gustavo Rojas Aranda a Marta del Carmen Orellana Olivares de fecha 24/02/2011. Certificado de Residencia Junta de Vecinos Balneario de Concón de fecha 23/04/2016. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 23/08/2016 del S.I.I. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 23/08/2016 del S.I.I. Resolución Exenta N°1605197999 de fecha 01/06/2016 del Ministerio de Salud. Certificado de Avalúo Fiscal Fecha de Emisión: 29 de marzo del 2016. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Foto de fachada de la propiedad. Formulario 22 año Tributario años 2017-2018. Consulta Anual y Rectificatoria Formulario 29 año 2016. Formulario 29 del S.I.I. desde los meses enero del año 2017 hasta junio del año 2017.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA M.E.F.
A LA CONTRIBUYENTE:	MARTA DEL CARMEN ORELLANA OLIVARES
C.I:	
GIRO:	ALMACENES PEQUEÑOS (VENTA DE ALIMENTOS). VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA, CIGARRILLOS Y OTROS.
DOMICILIADO EN:	
ROL:	3270-27.-

	2DO. SEM. COM. 2016	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	
PATENTE	\$23.184.-	
TOTAL	\$23.184.-	
	1ER. SEM. COM. 2017	2DO. SEM. COM. 2017
SEMESTRE	2DO. SEM. 2017	1ER. SEM. 2018
VARIACIÓN IPC	0.6%	
PATENTE	\$23.324.-	\$23.464.-
TOTAL	\$23.324.-	\$23.464.-

	1ER. SEM. COM. 2018	2DO. SEM. COM. 2018
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018	1ER. SEM. 2019
VARIACIÓN IPC	1.3%	
PATENTE	\$23.698.-	\$24.006.-
TOTAL	\$23.698.-	\$24.006.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.-

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses. Al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (5)



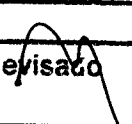
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CV/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
02 ABR 2019
RECIBIDO HORA: 10:30